



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 49 / 2025

VISTO:

El memo interno de fecha 22/04/2025, remitido desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramírez, y recibido en el día de la fecha por el Departamento Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicita la contratación de la mano de obra para la construcción de sanitarios públicos en el Centro Polideportivo Municipal de la ciudad de General Ramírez;

Que, mediante memo interno proveniente de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos se informa el detalle de las diferentes tareas a realizar en el marco de dicho proyecto;

Que, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 28/04/2025 a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la contratación genera;

Que, dicha contratación deberá solventarse con fondos genuinos y afectarse el gasto resultante a la partida presupuestaria de Trabajo Público 02-04-40-02-05-08-60-01, Cuenta N° 747;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a Concurso de Precios N° 07/2025 para el día 12 de mayo de 2025 a la hora 09:00 con el objeto de contratar mano de obra para la construcción de sanitarios en el Centro Polideportivo Municipal de la ciudad de General Ramírez, conforme fuera solicitado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, mediante memo interno de fecha 22/04/2025, siendo las tareas a realizar las siguientes, a saber:

▪ Demolición:

- 10 m³ baños existentes, medidas: 2,5m de alto, 0,20m de ancho y 20m de largo;
- 14,4 m³ refacción de piso, medidas: 6m de ancho, 12m de largo y 0,20m de espesor;

▪ Mampostería:

- 58 m² ladrillos cerámicos huecos 18x18x33cm, medidas: 2,5m de alto, 0,20m de ancho y 23,3m de largo;
- 60 m² interior azotado y grueso b/ revestimientos;

- Revestimientos:
 - 60 m² Revestimiento cerámico vertical y guardacantos;
 - 4 m² de espejos, medidas 0,80m x 2m, con marcos correspondientes;
 - 1 unidad espejo, baño para personas con discapacidad;
- Pisos:
 - 15m² de contrapiso H° H17 e=8cm;
 - 50 m² de carpeta de nivelación y arreglos de piso e= 1,5 - 2 cm;
 - 50 m² de porcelanato sanitarios, accesos + zócalos;
- Desagües cloacales y pluviales:
 - 1 un. de cámara de inspección H° A° 60x60cm;
 - 20 ml. de cañería PVC 3,2 ø 110 mm;
 - 15 ml. de cañería PVC 3,2 ø 060 mm;
 - 15 ml. de cañería PVC 3,2 ø 040 mm;
 - 7 un. de inodoros pedestales con mochila, grifería y desagüe;
 - 3 un. de piletas de patio;
 - 2 un. de mingitorios, con grifería y desagüe;
 - 1 un. de lavatorio para personas con discapacidad, con grifería;
 - 2 estructuras para lavatorios, perfil C 2,3m amurado;
 - 4 un. de flexible, conexión desagüe lavatorio;
- Provisión de agua:
 - 1 instalación de tanque de reserva, con estructura, con 4 bajadas incluidas, ventilación, flotante y válvula de limpieza;
 - 40 ml de cañería PP TF ø 13 - 25 mm (termofusión);
 - 6 un. de llaves de paso;
 - 3 un. canillas de servicio;
 - 1 un. lavatorio loza blanca c/ grifería;
- Aberturas:
 - 1 un. puerta para personas con discapacidad 0,90 x 2 m;
 - 2 un. puerta acceso baños 0,80 x 2 m;
 - 8 un. ventana baños 0,50 x 2 m;
- Instalación eléctrica:
 - 25 ml caños empotrados en muro y sobre cielo raso;
 - 20 un. boca y artefacto de iluminación;
 - 4 un. boca de electricidad;
 - 6 un. toma de electricidad;
- Vereda: 20 m² de ampliación de veredas exteriores;
- Pintura interior y exterior:
 - 100m² muros látex exteriores;
 - 100m² muros látex interiores;

DEPÓSITO DE GARANTÍA DE OFERTA:

Los oferentes que integren en dinero mediante transferencia bancaria el depósito de garantía de oferta -equivalente al 1% de la oferta total- deberán remitir el comprobante respectivo al correo electrónico tesorería@generalramirez.gob.ar o al celular 3435341810, con la leyenda "Depósito garantía de oferta Concurso de Precios 07/2025, nombre o razón social del oferente y número de CUIT.

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "**Huber Luciana Lorena**", con domicilio en calle 13 de marzo S/N; "**Faes Gonzalo Yamil**", con domicilio en calle Independencia N° 672; "**Schmidt Alberto Rafael**", con domicilio en Triunvirato N° 844; y "**Miller Mario Ernesto**", con

domicilio en calle San Luis N° 126, quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.-

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00).-

Artículo 4º) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria de Trabajo Público 02-04-40-02-05-08-60-01, Cuenta N° 747, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 28 de abril del corriente.-


Artículo 5º) No serán admitidos a contratar los deudores morosos del municipio, o aquellos que no hubieran dado cumplimiento satisfactorio a contratos hechos anteriormente con el municipio, en cualquiera de sus reparticiones. Asimismo, no podrán ser proponentes los empleados del municipio y funcionarios de las distintas ramas de la administración. Ello, conforme artículo 161 de la Ley N° 10.027 y sus modificatorias.-

Artículo 6º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.-

Artículo 7º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 8º) Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 29 de abril de 2025.-


CR. PABLO CESAR RODE
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL RAMIREZ


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez